



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 2 de enero de 2018, en primera convocatoria.

En la Villa de Paterna de Rivera, siendo el día dos de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Alfonso Caravaca Morales, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Lucía Torrejón Toledo, Rafael Rodríguez Macho, María de los Santos Sevillano Villegas, Andrés Sánchez Barroso, Soledad Villegas Nobles (se incorpora en el punto 2º), Manuel Colón Madera, Andrés Díaz Rodríguez, Israel Orihuela Fernández, Josefina Díaz Rodríguez, Francisco Gutiérrez Becerra e Ignacio Colón Pérez.

Asistidos del Secretario-Interventor en Comisión Circunstancial de la Corporación, Rogelio Jesús Navarrete Manchado, que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las veinte horas, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PARTE RESOLUTIVA**

#### **I. APROBACIÓN DE ACTA**

#### **PUNTO 1º.-APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA:**


- PLENO EXTRAORDINARIO 17 DE OCTUBRE DE 2017.
- PLENO EXTRAORDINARIO 31 DE OCTUBRE DE 2017.

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (11) son aprobadas las actas de las sesiones de pleno de fecha pleno extraordinario 17 de octubre de 2017 y pleno extraordinario de 31 de octubre de 2017.

#### **II.DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS**

#### **EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==	<b>Fecha</b>	12/01/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rogelio Jesús Navarrete Manchado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==</a>	<b>Página</b>	1/3





**PUNTO 2º.- EXPEDIENTE DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DECLARACIÓN EN SITUACIÓN LEGAL DE ASIMILADO A LA DE FUERA DE ORDENACIÓN DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES E INSTALACIONES.**

La Corporación en Pleno, aprueba por mayoría de los miembros presentes (7) el expediente de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de resolución administrativa de declaración en situación legal de asimilado a la de fuera de ordenación de construcciones, edificaciones e instalaciones.

**PUNTO 3º.- EXPEDIENTE DE INNECESARIEDAD DEL AVANCE DE PLANEAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS Y HÁBITATS RURAL DISEMINADO EN EL SUELO NO URBANIZABLE, T.M. PATERNA DE RIVERA (CÁDIZ).**

La Corporación en Pleno, aprueba por mayoría de los miembros presentes (7) el expediente de innecesariedad del avance de planeamiento para la identificación de asentamientos urbanísticos y hábitats rural diseminado en el suelo no urbanizable, T.M. Paterna de Rivera (Cádiz).

**PROPUESTAS Y ESCRITOS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**PUNTO 4º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ACTUAL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA).**

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (12), aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera relativa a la modificación del actual impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).

**PUNTO 5º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA DE PATERNA RELATIVA AL PEAJE DE LA AP-4 SEVILLA-CÁDIZ.**

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (12), aprueba la propuesta del Grupo Municipal Andalucista de Paterna relativa al peaje de la AP-4 Sevilla-Cádiz.

**III. ASUNTOS DE URGENCIAS.**

**PUNTO 6º.- ASUNTOS DE URGENCIAS.**

No consta ninguno relevante.

Código Seguro De Verificación:	+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==	Fecha	12/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rogelio Jesús Navarrete Manchado		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==</a>	Página	2/3





## CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

### IV. RESOLUCIONES

#### **PUNTO 7º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Siguiendo lo ordenado en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta al Pleno Corporativo de las resoluciones adoptadas, desde el 1 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017, mediante comunicación telemática realizada con anterioridad a este acto, de la totalidad de ellas.

### V. COMUNICACIONES

#### **PUNTO 8º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.**

No consta ninguno relevante.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL SECRETARIO-INTERVENTOR EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL,  
Rogelio Jesús Navarrete Manchado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==	<b>Fecha</b>	12/01/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rogelio Jesús Navarrete Manchado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/+HyuKA8mtHgpFAa4eaVRlw==</a>	<b>Página</b>	3/3

